



Dilig.º

Ayuntamiento

En segunda le
puso el testim.
que mandado
este Ayuntamiento, y
se entregaron los
12 de Mayo de 1808

dad del Trono y el bien
de la nacion. S. M. lo
licita siempre de la fe
licidad de sus pueblos,
se ha dignado mandar
que dichas exposiciones
se tomen en considera
cion y se examinen por
los Ministerios á que
correspondan á fin de
realizar desde luego aque
llas cuya resolucion per
tenezca á las prerogati
vas de la Corona, y pre
sentar despues á la pro
xima legislatura las que
requieran el concurso y